



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

328333

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 780

QUILLÓN, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRICO SOTO WILLY

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.285.200

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. WILLY TORRICO SOTO (MEDICO CIRUJANO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 74 (84 HORAS), LOS DIAS 09,14,21,23 Y 27 DE JUNIO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 550 DE FECHA 30/04/2019, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.619 DE FECHA 10/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	1.428.000			
21411	Retenciones Tributarias		142.800		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.285.200	24795259-4	C-0

TOTALES : 1.428.000 1.428.000

POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENARSE EL PAGO

CHEQUE N° Jefe
 PRESUPUESTO
 Y FINANZAS
 FECHA DE PAGO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.
 EGRESO N°

02 JUL 2019